

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

El despacho toma nota que se cumplió con el emplazamiento de los parientes por línea paterna de la menor de edad NNA **S.I.S.R. en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.**

Por otro lado, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del auto que antecede, controlando el término con el que cuenta el demandado para contestar la presente demanda, dejando las respectivas constancias en el expediente si la misma vence en silencio.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 8

De hoy 5 DE FEBRERO DE 2021

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bb66c67be3859fc5e3d204b6a16f5be5dd63e344f97cc555af17de6fe3f9ff8**

Documento generado en 04/02/2021 09:48:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>